

¡¡¡POR FIN!!!
EL OTOÑO DE 2021 VA A SER TIEMPO DE VOTAR
PARA EL PERSONAL LABORAL SIN CONVENIO EN EL EXTERIOR

Madrid, 25 de agosto de 2021

Querid@s compañer@s, afiliad@s, trabajador@s en general, pertenecientes al colectivo PLEX en el exterior:

Tras más de una década de abandono por parte de la Administración Pública y de continuas reivindicaciones para conseguir la aprobación de un procedimiento de elecciones sindicales para el ámbito del PLEX, el pasado mes de abril de 2021 se publicó finalmente en el BOE la Resolución por la que se aprobó el procedimiento para la elección de órganos de representación del personal laboral de la AGE en el exterior, que posibilita y regula la celebración de las **primeras elecciones sindicales para el personal laboral sin convenio en los 5 continentes.**

Estas elecciones son un **importante hito** para nuestro colectivo, ya que **son el instrumento legal que permitirá vertebrar la negociación colectiva del PLEX**, normalizar de forma definitiva nuestra relación jurídico laboral, y **blindar de una vez por todas el conjunto de derechos que nos asisten como emplead@s públic@s y que la Administración nos ha intentado escatimar durante años.**

Las tres fuerzas sindicales con mayor representación en el exterior hemos acordado que este histórico momento se celebre cuanto antes, por ello hemos cursado preaviso de elecciones sindicales **para que el conjunto del personal laboral sin convenio que presta servicio para la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos en el exterior (con independencia de que estéis afiliad@s o no a un sindicato) podáis ejercer vuestro derecho al voto y elegir a vuestros respectivos representantes sindicales, con toda la cobertura legal que ello implica, el próximo mes de noviembre.**

TOD@S L@S COMPAÑER@S en el citado ámbito del exterior podrán participar en este ejercicio democrático y constitucional, al objeto de elegir un comité de empresa único, mediante sufragio personal, directo, libre y secreto, el **próximo 25 de noviembre de 2021.**

EL 25 DE NOVIEMBRE LLEGA LA HORA DE VOTAR,
DE ELEGIR A TUS REPRESENTANTES SINDICALES,
¡DE HABLAR DE TÚ A TÚ CON LA ADMINISTRACION!

